

Solas

El Sr. D. Bern. Anrique diego a reconocido el sitio y pedro  
D. N. de Dion Boja en el barrio de s. Anton no halla un  
de ningun Persuio la mad y seluira entendida ferra  
Cud aquenda relatare en la forma Ordin. con Persuio  
de sereno

Solas

El Sr. D. Lino de quilme Salazranca diego a cura Cud hauer  
reconocido el sitio y pedro y fabricar una en el barrio  
de s. Anton Gregorio ney tallado noier de ningun  
Persuio la mad y seluira entendido ferra Cud aquer  
da relatare en la forma Ordinaria con Persuio  
de sereno =

En la M. N. y M. L. Ciudad de Caxtasena

En la M. N. y M. L. Ciudad de Caxtasena en diez  
y seis dias del mes de sep. año de m. D. C. CC. LXXV y treinta  
y nueve se juntaron a Caud. de una ordinaxio  
los Senores D. Fernando Luis de Taxxa, Alcalde  
maior de esta Ciudad por S. M. D. Juan de Arriaga,  
D. Honor Herr, D. Pedro de Torres, D. Pedro Rosi  
qud D. Jusepencio Sanchez y D. Lino Requie  
mey Salazranca Res y acordaron lo siguiente

En la M. N. y M. L. Ciudad de Caxtasena

La Ciudad Reuerda que por la posura que sale a ve  
dia para la Corte se dexaria por los Caud. Comi.

